

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de dieta a la Diputada Nacional Estela Mercedes REGIDOR BELLEDONE desde el día 7 de mayo de 2021 y por el término de NOVENTA (90) días.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



